Oficio No. 229221000/1121/2016
Toluca de Lerdo, México,
08 de marzo de 2016.

UBALDO SOLÍS PÉREZ
DIRECTOR DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E.

Con relación a su oficio No. SI-CI-43/2016 y con el propósito de atender la solicitud con número de folio 00033/SINF/IP/2016, realizada a través del portal de Transparencia del Gobierno del Estado de México por [redacted] en la que señala lo siguiente:

"Solicito el número de contratos que la Secretaría haya realizado con la empresa Mezcla Asfáltica de Alta Calidad S.A. de C.V. desde 2005 hasta la fecha de recepción de esta solicitud. Así como copia de los mismos y todas las especificaciones sobre las condiciones en que la empresa obtuvo dichos contratos." (sic)

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 40 fracción I y II, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como 4.13, 4.14 y 4.15 de su Reglamento, me permito informarle que después de realizar una búsqueda exhaustiva en el archivo único de obra de este Sector, no se ha localizado ningún tipo de contrato suscrito con la empresa Mezcla Asfáltica de Alta Calidad S.A. de C.V., en el período referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ARQ. BLANCA HEREDIA PIÑA MORENO
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN
Y CONTRATOS DE OBRA
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO (SUPLENTE)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
10 MAR 2016
RECIBIDO
Por Yola Hora 12:15 hrs
SECRETARÍA TÉCNICA

C.c.p. Mtro. Erasto Martínez Rojas.- Secretario de Infraestructura.
Lic. Héctor H. Espinoza Mendoza.- Secretario Técnico.
Ing. Arturo Lugo Peña.- Subsecretario de Agua y Obra Pública.
Gamaliel Cano García.- Contralor Interno.
Archivo DGAOP-357-16
HNM/BPM/GNS/HDR